



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

2 DE ABRIL DE 2024

No. 1328

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### **Secretaría de la Contraloría General**

- ◆ Aviso por el que se informa el cambio de domicilio de la oficina del Órgano Interno de Control en el Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares” 3

##### **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité Mixto de Capacitación, con número de registro MEO-ESPECIAL-SGIRPC-24-47F3CD9F 4

##### **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el padrón de beneficiarios de la acción social denominada, Atención social inmediata a poblaciones prioritarias (ASIPP), durante el ejercicio 2023 5

#### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

##### **Universidad Rosario Castellanos**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrá consultar la Convocatoria para el proceso de admisión a los programas de posgrado en el Ciclo escolar 2024-2 6

Continúa en la Pág. 2

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS**

**Licitación Pública Nacional**  
**Convocatoria: 05**

**María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México**, en cumplimiento a las disposiciones que establecen: el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 5to. de la Constitución Política de la Ciudad de México; y los artículos 2 fracción XXXI, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 38 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 60 fracción III y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional número 30001066-007-2024, para la contratación del “Arrendamiento de Vehículos Destinados para Acciones de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para los ejercicios 2024-2027”**, con la finalidad de conseguir los mejores precios y condiciones de entrega por parte de los proveedores, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Fecha de compra de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y emisión de fallo.
30001066-007-2024	2, 3 y 4 de abril de 2024	5 de abril de 2024	12 de abril de 2024	23 de abril de 2024
		10:00 HRS.	11:00 HRS.	11:00 HRS.
Partida No.	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
Única	Contratación del Arrendamiento de Vehículos Destinados para Acciones de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para los ejercicios 2024-2027		2,876	Vehículos

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta los días **2, 3 y 4 de abril de 2024**, en un horario de **10:00 a 13:00 horas en la Jefatura de la Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales, sita en Avenida Arcos de Belén número 79, piso 4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000 en la Ciudad de México, teléfono 5242 5100 ext. 7111**, así como en la página de internet de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, [www.ssc.cdmx.gob.mx](http://www.ssc.cdmx.gob.mx).
- 2.- El costo de las bases es de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido**, los interesados en adquirir las bases, deberán presentarse en el domicilio de la convocante, sita en av. Arcos de belén, número 79, piso 4to, en un horario de 10:00 a 13:00 hrs, para obtener una línea de captura, para realizar el pago de las bases, una vez realizado el pago, se deberá presentar, en la jefatura de la Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales, en el domicilio de la convocante en un horario de 10:00 a 13:00 hrs. en los días de venta establecidos, misma que elaborará un recibo de entrega de bases el cual le dará el derecho a participar. Cabe mencionar que no se entregarán las bases fuera del horario y días establecidos, aún cuando se cuente con el comprobante de pago efectuado oportunamente en la institución bancaria, el no obtener recibo de entrega de bases, se tendrá como no adquiridas las bases y no podrá participar la persona física o moral.
- 3.- Los actos se realizarán en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, ubicada en Avenida Arcos de Belén número 79, piso 4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000 en la Ciudad de México, teléfono 5242 5100 ext. 7893.

- 4.- El presente procedimiento, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- 5.- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- 6.- La moneda en que se deberá cotizar la propuesta será en pesos mexicanos.
- 7.- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la GOCDMX.
- 8.- Las condiciones de pago será conforme a bases; no se otorgará anticipo alguno en esta Licitación.
- 9.- Lugar de entrega de los bienes será de acuerdo a lo establecido en las bases.
- 10.-Plazo de entrega de los bienes será de acuerdo a lo establecido en las bases.
- 11.-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.-Para este procedimiento se determina que los servidores públicos responsables son la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; la Mtra. Mariana Morfin Cervera, Directora de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento; el Lic. Marco Antonio Pérez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, Lic. Luis Ángel Santos Hernández, Jefe de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales y la L.C. María del Carmen Martínez Hernández, Jefa de la Unidad Departamental de Compra de Bienes Especializados.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE ABRIL DE 2024**

(Firma)

**MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS**